

**PÉREZ DE LA FUENTE,
OSCAR. *Igualdad. Una
Inmersión Rápida,*
Ediciones Tibidabo, 2
edición, 2024, 198 pp.**

JUAN PABLO CARBAJAL-CAMBEROS*

Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol. 18, No. 2, (septiembre de 2024), pp. 333-337.
ISSN: 1988 – 0618. doi: 10.20318/reib.2024.8833 . ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6410-5747>

Las sociedades actuales enfrentan numerosos retos en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Sin embargo, el más apremiante por sus consecuencias mortales es la profunda brecha entre ricos y pobres. Este desafío no solo plantea una discusión económica, sino también de bienestar, esperanza de vida, oportunidades, entre otros. El debate sobre los orígenes y soluciones de la desigualdad ha acaparado escenarios políticos y académicos, generando una importante polarización. Pero ¿por qué importa la desigualdad si parece estamos mejor que hace 100 años o 50 años? Para el economista Thomas Piketty, la actualidad es mejor y más justa que la de 1900 o 1950¹. En términos generales, la respuesta a esa pregunta es que hoy en día tenemos mejores condiciones de vida. Sin embargo, Piketty señala que este positivismo está por llegar a un punto de inflexión debido a los alarmantes niveles de desigualdad, y es aquí donde emerge la igualdad como respuesta a la problemática.

* Candidato a Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. email: juanpablo.carbajal@alumnos.uc3m.es, <https://orcid.org/0000-0002-6410-5747> .

¹ Thomas Piketty, *Una breve historia de la igualdad*, trad. Daniel Fuentes (Barcelona: Deusto, 2021).

Hablar sobre desigualdad es un ejercicio que, si bien ostenta una aparente sencillez, encuentra su complejidad en las diversas perspectivas sobre el fenómeno. En términos generales, la mayoría de las personas reconoce la existencia de la desigualdad. No obstante, las interpretaciones y valoraciones sobre el fenómeno divergen significativamente. Algunas corrientes de pensamiento la ven como algo positivo, ya que argumentan que sin el incentivo de un ganador ¿cómo se incentivará un esfuerzo mayor? Otros la perciben como un elemento natural, dado que siempre ha existido. Por otro lado, hay corrientes que la consideran uno de los mayores males de la humanidad, ya que lastima profundamente el principio de igualdad presente en la mayoría de las constituciones y marcos legales en países democráticos.

La igualdad es uno de los conceptos más sólidos de la actualidad, pero también es uno de los que más encienden los debates académicos y que polariza las posiciones cuando se discute cuáles son los mejores mecanismos para alcanzar la igualdad o responder cuál es el tipo de igualdad en nuestros tiempos. Ante la complejidad siempre resulta necesario entender las cuestiones básicas de un debate. Para situarse correctamente en este debate y conocer los postulados filosóficos y políticos el libro "*Igualdad Una Inmersión Rápida*"² de profesor titular en filosofía del derecho el Dr. Oscar Pérez de la Fuente resulta adecuado para cualquier tipo de persona interesada en este debate.

En este libro, el autor logra abordar de una manera accesible y clara temas que suelen ser muy densos de comprender. Explora conceptos fundamentales como el igualitarismo, las alternativas a este enfoque y las principales corrientes que debaten a la igualdad como elemento rector de las sociedades. Dividido en cinco capítulos, el autor interpela al lector con una idea muy temprana sobre los estudios de la igualdad: evitar caer en reduccionismos.

En el primer capítulo nos acerca histórica y filosóficamente a los orígenes de la igualdad desde la antigua Grecia hasta nuestros días. La idea fundamental de este apartado es entender que el estudio de la igualdad no es lineal ni homogéneo. Un ejemplo claro de esta afirmación es el exceso de estudios relacionados a cuestiones redistributivas (económicas) y el fetiche de muchos investigadores sobre las métricas económicas de desarrollo (como el PIB) donde argumentan que el crecimiento de este indicador es sinónimo de un avance en el bienestar. Estas ideas las han refutado en distintas ocasiones, por ejemplo, Amartya Sen en la *Teoría de las capacidades* menciona que, aunque las capacidades se puedan medir perfectamente por medio de la renta, no quiere decir que la transferencia de la renta sea la mejor manera de luchar contra las desigualdades³.

Esto nos obliga a redireccionar la mirada en otros aspectos relacionados a la igualdad no solo en cuestiones materiales (redistribución de recursos) ni tampoco en cuestiones formales (reconocimiento jurídico) o en cuestiones relacionadas a la

2 Oscar Pérez de la Fuente, *IGUALDAD Una inmersión rápida*, 2.ª ed. (Barcelona: Tibidabo Ediciones, 2024). A partir de este momento, al citar la obra en el texto lo señalaré entre paréntesis en el número de página.

3 Amartya Sen, *Development as freedom* (Oxford: Oxford University Press, 2001), 110.

inclusión de minorías culturales o poblacionales (acción afirmativa). En palabras del autor, la igualdad no es algo abstracto, sino que diversas concepciones de este ideal se traducen en diferentes situaciones concernientes, es decir que la igualdad está vinculada en diversos ámbitos y esferas como la política, la economía y la cultura (pp. 11-12).

A partir de esta idea se desprende el contenido central del libro donde el autor propone un marco metodológico de análisis de la igualdad sobre un triple paradigma: la relación entre *Inclusión, Redistribución y Reconocimiento*. Para el paradigma de la *Inclusión* que autoras como Nancy Fraser llaman a este nivel lo *Político*⁴, el objetivo de análisis de esta esfera es la *inclusión/exclusión*. En el segundo paradigma de la *Redistribución*, su objeto de análisis es la *igualdad/desigualdad* y por último el paradigma del *Reconocimiento* basado en la tricotomía *igualdad/identidad/diferencia*. Esta parte del libro me parece tan valiosa que considero visualmente más atractivo presentarlo a través del *cuadro 1*.

Tabla 1. Marco de análisis de los paradigmas y concepciones sobre la igualdad

| Paradigma | Propósito | Debate |
|----------------|---|-------------------------------|
| Inclusión | Igual dignidad | Inclusión-Exclusión |
| Redistribución | Reparto de cargas y beneficios derivados de la cooperación social | Igualdad-Desigualdad |
| Reconocimiento | Cultura | Igualdad-Identidad-Diferencia |

Nota: Elaboración propia a partir de información del libro del autor (pp.36-39)

En los siguientes capítulos el autor explica más detenidamente cada uno de los paradigmas y no solo se queda en la explicación teórica, sino que aborda ejemplos claros de dilemas actuales y/o tensiones que existen alrededor de cada paradigma. Respecto al paradigma de la *Inclusión* el capítulo 2 explica que el concepto de igual dignidad humana y como este se convierte en el valor principal de los defensores de la igualdad. Esta posición igualitarista defiende la idea de que el respeto y la dignidad que merecen las personas no debe depender un cierto nivel de ingresos⁵. La clave para poder hacer efectivo este paradigma son dos, primero el reconocimiento legal y segundo, la prevención de discriminaciones a grupos minoritarios.

El tercer capítulo aborda el paradigma de la *Redistribución* que justamente determina que desigualdades entre los seres humanos son relevantes para que el Estado deba intervenir (p. 94) En este paradigma es el que más debates ha gene-

⁴ Nancy Fraser, *Escalas de la justicia* (Barcelona: Herder, 2008), 41.

⁵ Jesús Mora, *¿Igualdad para qué? Una propuesta de igualitarismo pluralista para el siglo XXI* (Madrid: Dykinson, 2022), 40.

rado puesto que cualquier idea sobre cómo distribuir los bienes (recursos u oportunidades) tiene diferentes concepciones teóricas. Hay posiciones que defienden la mínima intervención del Estado en estos asuntos, esta es la posición del Liberalismo conservador o neoliberalismo (Nozick), hay otra donde se afirma la necesidad de redistribución privilegiando la libertad y es conocida como liberalismo igualitario (Rawls) o hay otra postura que defiende la igualdad de oportunidades que van más allá de las leyes del mercado y se enfoca en un principio igualitario y un principio comunitario esta es una posición del marxismo analítico de Cohen (pp.94-95).

En el cuarto capítulo aborda las cuestiones relativas al *Reconocimiento* que sin duda es uno de los aspectos que tiene un mayor grado de complejidad que intenta responder a la pregunta ¿Quién o quiénes tienen derecho a ser tenidos en cuenta? ya que una de las características del concepto de la identidad es la multiplicidad y el dinamismo. En palabras del autor se define —la identidad— a través de diferentes vectores como género, origen racial o étnico, (dis)capacidad, religión o convicciones, orientación sexual, identidad nacional, situación de movilidad entre otros (p.139). Esta característica de la identidad nos obliga a generar un esquema de discusión sobre un conjunto de marcos múltiples para atender a los múltiples “quienes” funcionalmente definidos que emergen en los debates de la igualdad⁶.

Las claves de este paradigma son primero no poner en una categoría menor las cuestiones de reconocimiento respecto a la redistribución o a la inclusión, cabe recordar que los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. Esto significa que la gama de derechos reconocidos se interrelaciona de diversas formas y cuando se afecta un derecho se afectan otros (p.178). Esto en particular desata una tensión importante ya que el reconocimiento de derechos de minorías un ejemplo de esto es el autogobierno de comunidades indígenas, ya que puede desatar un falso discurso que señala que el multiculturalismo puede perpetuar el machismo, pero contrario a esto se ha demostrado que poco a poco se ha estado evolucionando desde dentro de las comunidades situaciones relacionadas al machismo en palabras de Marta Lamas el empoderamiento político de las mujeres en los pueblos y comunidades indígenas ha provocado cambios en los hombres de las comunidades⁷.

El último capítulo aborda cuestiones relativas al discurso de la igualdad y más concretamente en la necesidad de encontrar un *criterio de relevancia* para hablar en términos morales y políticos. Esto es necesario para argumentar sobre visiones que consideran que el discurso de la desigualdad es vacío y que dependen de otros valores más sustantivos para tener validez (p.182).

En conclusión, este libro ofrece un enfoque integral y organizado para las personas preocupadas por entender cómo funcionan los debates filosóficos sobre la igual-

6 Fraser, *Escalas de la justicia*, 89.

7 Marta Lamas, «Mujeres guerrerenses: feminismo y política», *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 61, n.º 226 (2016): 415, [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30016-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30016-2).

dad. Los paradigmas planteados ayudan a entender la enorme gama de manifestaciones y debates sobre la igualdad. La valiosa conexión entre igualdad y los Derechos Humanos que se evidencia en el libro muestra el carácter constitutivo que tiene la igualdad en el discurso de los derechos. Es decir, que la igualdad no solo puede tener un valor *intrínseco*, sino también *extrínseco*, ya que a través de la igualdad se pueden alcanzar valores más amplios como la *igual dignidad*⁸.

Esto implica para el discurso de los derechos que la ausencia de un constante debate desde la trinchera de la igualdad puede derivar en la afectación de un derecho humano que a su vez puede resultar en otras vulneraciones, como el reconocimiento de los derechos de las minorías, que puede generar percepciones equivocadas sobre la importancia del multiculturalismo en la perpetuación o superación de problemáticas como el machismo. Sin embargo, la búsqueda constante de la erradicación de las desigualdades debe ser fundamental para cualquier Estado, ya que sin una estrategia que busque eliminarlas o aminorarlas, pueden dar lugar a múltiples violaciones de derechos humanos y, por ende, de las libertades protegidas por cualquier marco constitucional serio⁹.

8 Stefan Gosepath, «Equality», en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, ed. Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Stanford: Editorial Board, 2021), 36.

9 Juan Carbajal-Camberos, «La desigualdad como retroceso en las libertades de las personas», en *La exigibilidad de los DESCAs Pobreza, desigualdad y alimentación*, ed. Jose de Jesus Chavez y Alfonso Hernandez, Book, Section vols. (Guadalajara: CEDHJ, 2022), 294-314.